

1. Disposiciones generales

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se publica el extracto de la Resolución de 25 de enero de 2023, de la Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, por la que se autoriza el gasto y se convoca el VII Concurso de proyectos «Construye tu futuro».

BDNS (Identif.): 672417.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones en <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/672417>

Primero. Beneficiarios.

Podrán participar los/las estudiantes de 4.º de la ESO y de 1.º de Bachillerato que estudien en los Centros de Educación Secundaria de la provincia de Granada. Los/las estudiantes deberán contar con un/una profesor/a que les tutorice el proyecto en su centro, que estará coordinado/a con el/la responsable del proyecto en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada.

Segundo. Objeto.

El proyecto propuesto a los estudiantes es el del diseño de una maqueta de un puente.

Tercero. Bases reguladoras.

Las bases reguladoras se encuentran recogidas dentro del texto de la convocatoria en los apartados denominados «Requisitos», «Inscripción», «Especificaciones del puente», «Proceso de selección», «Comisión Evaluadora y factores a valorar», «Resoluciones provisional y definitiva» y «Relación de premios».

Cuarto. Cuantía.

La dotación de esta convocatoria es de un máximo de 536,00 € (quinientos treinta y seis euros), con cargo a la partida presupuestaria 30.10.10.0000-422D-486.01-«Premios en especie», del Presupuesto de 2023 de la Universidad de Granada.

Con las cinco maquetas finalistas (calidad tecnológica, calidad estética y tres de la fase de carga) se realizará la prueba final, consistente en el colapso de las maquetas finalistas. Del resultado de la misma se obtendrá el ganador absoluto del concurso.

Relación de premios.

1.º Premio absoluto a la estructura más resistente.

Dron para cada integrante del grupo ganador, valorado en 109 € (ciento nueve euros).

2.º Premio a la segunda estructura más resistente.

Material para el desarrollo de proyectos tecnológicos valorado en 100 € (cien euros).

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Los centros de Educación Secundaria que deseen que sus estudiantes participen en el proyecto deberán, desde el día siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y antes del día 15 de febrero de 2023, enviar una solicitud genérica dirigida a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada, a través de la

sede electrónica de la Universidad de Granada (sede.ugr.es) con sus datos y los datos del centro al que pertenece, a la atención de la Subdirectora de Relaciones Externas, Empleabilidad y Divulgación. Esta solicitud la realizará el/la profesor/a responsable del centro. A continuación, se les asignará una clave para su posterior identificación. Asimismo, deberán rellenar el siguiente formulario de inscripción:
<https://docs.google.com/forms/d/173FfHjvbbvRM19DZcGdQMlyPfCVw-EU6ZhvxB2GnYMM/edit>

La inscripción implica la aceptación de las bases, deliberaciones e interpretaciones del jurado, así como la autorización del uso de la documentación gráfica generada para labores de difusión de la actividad.

Granada, 25 de enero de 2023.- La Rectora, Pilar Aranda Ramírez.